

**Excmo. Ayto. de Almería**  
**Delegación de Área de Servicios Municipales y Playas**  
**A/A.-. Dña. Cristina Bautista Pardo**

*FCC Medio Ambiente S.A.U.,*

*CIF – A-28541639*

*Servicio de Limpieza de Centros, Dependencia Municipales y Colegios Públicos del Municipio de Almería*

En contestación al requerimiento de información Ref: C-24/2021 en relación con la contratación del “Servicio de Limpieza de Centros, Dependencias Municipales y Colegios Públicos del Municipio de Almería”, se hace constar lo siguiente:

**PRIMERO.-** El Convenio Colectivo Provincial de Trabajo de Empresas de Limpieza de Locales y Edificios, Código Convenio 04000275011982, fue suscrito con fecha de 04 de octubre de 2022. El mismo ha sido publicado en el B.O.P. de Almería, número 227, con fecha de 25 de noviembre de 2022.

**SEGUNDO.-** Las resoluciones recaídas en los conflictos nº. C04/2022/587 y nº. C04/2022/588 tramitados ante el SERCLA son de fecha de 28 de septiembre 2022.

**TERCERO.-** En relación con el “Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa FCC Medio Ambiente, S.A.U., del centro Limpieza de Dependencias Municipales, Instalaciones Deportivas Municipales y Colegios Públicos del Ayuntamiento de Almería”, la negociación fue notificada al Excmo. Ayto. de Almería mediante escrito a través de registro en fecha 24 de junio de 2022, donde se informó de la apertura del proceso negociador para la formalización de un Convenio Colectivo Estatutario de Centro de Trabajo.

Con fecha de 30 de mayo de 2022 se acordó constituir la Comisión Negociadora del convenio colectivo. El mencionado convenio fue suscrito con fecha de 11 de noviembre de 2022 y depositado ante la autoridad laboral con fecha de 25 de noviembre de 2022. En la fecha de firma del presente escrito, el convenio se encuentra pendiente de publicación definitiva en el B.O.P.

Junto al presente escrito se adjunta:

- Convenio Colectivo Provincial de Trabajo de Empresas de Limpieza de Locales y Edificios, Código Convenio 04000275011982, donde se verifican las fechas indicadas en el punto primero.
- Actas del SERCLA sobre los conflictos nº. C04/2022/587 y nº. C04/2022/588.
- En relación con el Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa FCC Medio Ambiente, S.A.U., del centro Limpieza de Dependencias Municipales, Instalaciones Deportivas Municipales y Colegios Públicos del Ayuntamiento de Almería frente a la autoridad laboral:
  - Notificación efectuada al Excmo. Ayto. de Almería sobre la negociación del convenio de centro de trabajo.
  - Acta de constitución de la mesa negociadora con fecha de 30 de mayo de 2022.
  - Acta final de firma con fecha de 11 de noviembre de 2022 y texto del convenio firmado.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, en Almería, en la fecha consignada en la firma electrónica.

Fdo. D. Javier González Reyes